

V. OTROS ANUNCIOS

264

GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Servicio de Administración de Puertos y Costas, en los cuales ostentan la condición de interesados las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Administración de Puertos y Costas, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente de la publicación del presente en el “Diari Oficial de la Comunitat Valenciana”.

Transcurrido dicho plazo, sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente: COST/041110/28.

Fechas denuncias: 19/04/2005 y otras: Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas, y su Reglamento.

Interesado: don Honorio Cadenas Juanino.

Último domicilio conocido: calle Lapislázuli, número 25.

Localidad: 28229 Villanueva del Pardillo (Madrid).

Expediente: COST/041110/31.

Fechas denuncias: 19/04/2005 y otras: Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas, y su Reglamento.

Interesada: doña Emilia Romero Martínez.

Último domicilio conocido: calle María de Molina, número 56-5.

Localidad: 28006 Madrid.

Valencia, a 16 de julio de 2010.—El subsecretario, Gaspar Peral Ribelles.

(02/7.669/10)